

Datos Generales

Gaceta N°:	4049
Fecha de la Gaceta:	08/12/1922
Norma:	LEY
Número de Norma:	6
Fecha de la Norma:	17/11/1922
Autoridad:	ASAMBLEA NACIONAL
Vigencia:	60 DIAS DESPUES DE SU SANCION

Título:	POR LA CUAL SE APRUEBA EL CODIGO PENAL.
Comentario:	La presente Ley aprueba el Código Penal de la República de Panamá, el cual constará de dos libros: Libro I, De la Ley penal en General; Libro II, de las diferentes especies de delitos. Esta Ley derogó expresamente el Código Penal de 1916, (Ley 2) y todas las leyes que lo adicionan y reforman. . TEMAS RELACIONADOS: CARCEL, DELITOS, PENA, CODIGO PENAL, CODIGOS, DELITOS CONEXOS, DELITOS CONTRA EL AMBIENTE, DELITOS CONTRA EL HONOR, DELITOS POLITICOS, SENTENCIA, DELITOS ELECTORALES.

Temas Relacionados

CARCEL
CODIGO PENAL
CODIGOS
DELITOS
DELITOS CONEXOS
DELITOS CONTRA EL HONOR
DELITOS CONTRA EL AMBIENTE
DELITOS ELECTORALES
DELITOS POLITICOS
PENA
SENTENCIA

Referencias

LEY 6						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de	Fecha de	No. de	Fecha de	Afectación	Comentario

	Norma	Norma	Gaceta	Gaceta		
LEY 6						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
LEY	18	22/09/1982	19667	06/10/1982	DEROGADO POR	Este Código Penal es derogado por el Código Penal de 1982 (Ley 18 de 22 de septiembre de 1982).
DECRETO DE GABINETE	139	30/05/1969	16380	11/06/1969	REFORMADO PARCIALMENTE POR	Los Artículos 86, 88 y 168 del Código Penal fueron reformados por el Decreto de Gabinete número 139 de 30 de mayo de 1969.
DECRETO DE GABINETE	141	30/05/1969	16391	26/06/1969	SUBROGADO PARCIALMENTE POR	Los Artículos 318 y 122 del Código Penal fueron subrogados por el Decreto de Gabinete número 141 de 30 de mayo de 1969.
DECRETO DE GABINETE	141	30/05/1969	16381	12/06/1969	SUBROGADO PARCIALMENTE POR	Los Artículos 318 y 122 del Código Penal fueron subrogados por el Decreto de Gabinete número 141 de 30 de mayo de 1969.
LEY	9	25/01/1967	15791	25/01/1967	ADICIONADO Y MODIFICADO PARCIALMENTE POR	Los Artículos 86, 88, 350, 351, 352, 353, 354, 355 y 372-A del Código Penal fueron modificados y adicionados por la Ley número 9 de 25 de enero de 1967.
LEY	9	23/12/1964	15275	28/12/1964	DEROGADO Y SUBROGADO PARCIALMENTE POR	El presente Código es subrogado en su artículo 231 y derogado en sus artículos 225, 226, 227, 228 y 229, por la Ley 9 de 23 de diciembre de 1964.
LEY	1	21/10/1964	15239	29/10/1964	REFORMADO PARCIALMENTE POR	La mencionada norma, es reformada en sus artículos 265, 266, 270, 271, 272, 273 y 275, por la Ley 1 de 21 de octubre de 1964.
LEY	5	29/09/1964	15251	20/11/1964	MODIFICADO Y SUBROGADO PARCIALMENTE POR	El presente Código, es subrogado en su artículo 256 y modificado en sus artículos 197 y 277, por la Ley 5 de 29 de Octubre de 1964.
LEY	11	23/01/1963	14805	29/01/1963	ADICIONADO PARCIALMENTE POR	La ley 11 de 23 de enero de 1963 adicionó el artículo 88 del Código Penal.
LEY	6	17/01/1963	14805	29/01/1963	ADICIONADO Y SUBROGADO PARCIALMENTE POR	La Ley 6 de 17 de enero de 1963 adiciona el Artículo 351 y subroga el Artículo 353 del Código Penal.
LEY	68	20/12/1961	14540	28/12/1961	REFORMADO Y ADICIONADO PARCIALMENTE POR	La presente Norma ha sido reformada en los Artículos 4, 86, 88, 281, 282, 292, 299, 350, 351, 352, 367, 371, 372 y 373, y adicionada con el Artículo 372a, por la Ley N° 68 de 1961.
LEY	1	20/01/1959	13747	28/01/1959	REFORMADO PARCIALMENTE POR	El inciso final del Artículo 336 del Código Penal fue reformado por la Ley número 1 de 20 de enero de 1959.

LEY	1	20/01/1959	17663	22/08/1974	REFORMADO PARCIALMENTE POR	El inciso final del Artículo 336 del Código Penal fue reformado por la Ley número 1 de 20 de enero de 1959.
LEY	43	20/11/1958	13701	01/12/1958	REFORMADO PARCIALMENTE POR	Los artículos 24, 86, 283, 284 y 319 de este Código son reformados por la Ley 43 de 1958, y se abroga el ordinal 1 del artículo 352.
LEY	43	20/11/1958	13701	01/12/1958	ABROGADO PARCIALMENTE POR	Esta norma fue abrogada en el ordinal 1) del artículo 352, por la ley 43 de 20 de noviembre de 1958.
LEY	44	17/11/1956	13107	23/11/1956	REFORMADO PARCIALMENTE POR	La Ley No. 44 de 17 de noviembre de 1956, reforma el Artículo 299 del Código Penal, que había sido reformado por la Ley 21 de 3 de diciembre de 1936.
LEY	3	07/01/1955	12646	23/04/1955	ADICIONADO PARCIALMENTE POR	Las disposiciones del Código Penal en relación con los delitos contra los Poderes de la Nación, fueron adicionadas por la Ley número 3 de 7 de enero de 1955.
LEY	22	16/02/1954	12306	26/02/1954	REFORMADO PARCIALMENTE POR	La Ley 22 de 1954 reforma los Artículos 370 y 371 del Código Penal de 1922.
LEY	22	15/02/1952	11727	11/03/1952	ADICIONADO PARCIALMENTE POR	Los artículos 21 y 22 de la Ley 22 de 15 de Febrero de 1952, son adicionados al Código Penal.
LEY	22	15/02/1952	11759	21/04/1952	ADICIONADO PARCIALMENTE POR	Los Artículos 21 y 22, de la Ley 58 de 4 de abril de 1952, quedan incorporados al Código Penal.
LEY	22	15/02/1952	11746	02/04/1952	ADICIONADO PARCIALMENTE POR	Los Artículos 21 y 22 de la Ley 22 de 15 de febrero de 1952, quedan incorporados al Código Penal de 1922.
LEY	80	01/07/1941	8557	17/07/1941	DEROGADO PARCIALMENTE POR	La Ley No. 80 de 1 de julio de 1941, deroga el Capítulo VII, Libro II, Título XII del Código Penal.
LEY	34	16/04/1941	8500	28/04/1941	DEROGADO Y REFORMA DO PARCIALMENTE POR	Ley 34 de 1941, reforma los artículos 144, 145, 149, 225, 227, 228, 229, 268 y derogó el 147 del Código Penal.
LEY	20	27/01/1937	7473	03/02/1937	SUBROGADO PARCIALMENTE POR	El Artículo 4 del Código Penal fue subrogado por la Ley número 20 de 27 de enero de 1937.
LEY	21	03/12/1936	7434	07/12/1936	REFORMADO PARCIALMENTE POR	Los artículos 283, 292 y 299 del Código Penal, son reformados por la Ley 21, de 3 de Diciembre de 1936.
LEY	5	04/01/1933	6487	10/01/1933	REFORMADO PARCIALMENTE POR	El inciso 2º, del Artículo 25, y los Artículos 133, 153, 154, 155, 283, 363 y 364 del Código Penal, han sido reformados mediante Ley 5 de 1933.
LEY	3	08/01/1931	5951	10/03/1931	SUBROGADO PARCIALMENTE POR	Los artículos 286, 294, 318 y 322 del Código Penal de 1922 fueron subrogados por la Ley número 3 de 8 de enero de 1931.
LEY	44	22/11/1930	5896	29/12/1930	DEROGADO PARCIALMENTE	Los Artículos 9 al 16 bis del Código Penal fueron derogados por la Ley número 44 de 22 de

				NTE POR	noviembre de 1930.
LEY	25	14/02/1927	5063	09/03/1927	REFORMADO Y ADICIONADO PARCIALMENTE POR

LEY 6

REFERENCIAS ANTERIORES:

Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
LEY	2 (C. PENAL)	22/08/1916	2418	07/09/1916	DEROGA	El presente Código Penal derogó el Código Penal aprobado por la Ley número 2 de 22 de agosto de 1916.

Jurisprudencia Constitucional

Fecha del Fallo	Título del Fallo	Explicación del Fallo
31/08/1976	Demanda de Inconstitucionalidad en contra del artículo 51 del Código Penal, por encontrarlo en pugna con el artículo 33 de la Constitución Nacional.	No ha lugar a declarar la inconstitucionalidad del artículo 51 del Código Penal, toda vez que no está en pugna con el artículo 33 de la Constitución Nacional.
19/04/1976	Advertencia de Inconstitucionalidad en contra del artículo 86 del Código Penal.	Declara que no es inconstitucional el artículo 86 del Código Penal.
11/09/1975	Consulta de Inconstitucionalidad contra el artículo 86 del Código Penal, reformado por el Decreto de Gabinete 139 de 1969.	La disposición acusada no viola los preceptos constitucionales indicados por el advertido ni otro alguno. Por las razones expuestas, la Corte Penal, reformado por el Decreto de Gabinete 139 de 30 de mayo de 1969 es constitucional.
07/12/1972	Consulta de Constitucionalidad en contra del párrafo 4 del artículo 182 del Código Penal.	Declara que no es inconstitucional el párrafo 4 del artículo 182 del Código Penal.
01/09/1971	Advertencia de Inconstitucionalidad en contra del artículo 3 del Decreto de Gabinete 141 de 30 de mayo de 1969, que reforma el artículo 318 del Código Penal.	Declara que no es inconstitucional el artículo tercero del Decreto de Gabinete 141 de 30 de mayo de 1969, que reforma el artículo 318 del Código Penal.
24/12/1970	Consulta de constitucionalidad sobre el artículo 177 del Código Penal, que viola los artículos 253 y 31 de la Constitución Nacional.	Declara que es constitucional el artículo 177 del Código Penal.
02/09/1970	Consulta de Inconstitucionalidad en contra del artículo 164 del Código Penal y en especial la frase que expresa "acto	Declara que no es inconstitucional el artículo 164 del Código Penal.

	arbitrario cualquiera no clasificado específicamente en la ley penal".	
24/06/1955	Erasmo de la Guardia, demanda la inconstitucionalidad del calificativo FIJA empleado en la parte general del Artículo 313 del Código Penal.	La Corte Suprema de Justicia, en uso de su facultad constitucional, RESUELVE que no hay lugar a hacer la declaración solicitada.
11/12/1941	Consulta formulada por la Sala de Decisión en el juicio seguido contra Francisco Arias Paredes, Gilberto Brid, Julio A. Ramos y otros, por delito contra los poderes de la Nación; para que se resuelva si el Artículo 83 del Código Penal es constitucional o no.	DECLARA: que el artículo 83 del Código Penal no está en pugna con la Constitución vigente y de consiguiente el Decreto Ejecutivo número 197 del presente año es legal y debe ser cumplido.